

ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS ELECTRÓNICA NACIONAL No. IA-006HAN001-N31-2015 CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MENSAJERÍA Y PAQUETERÍA NACIONAL CON ENTREGA AL DÍA SIGUIENTE E INTERNACIONAL CON ENTREGA OPORTUNA, CON RECOLECCIÓN EN LOS DOMICILIOS DE LA FINANCIERA NACIONAL DE DESARROLLO AGROPECUARIO, RURAL, FORESTAL Y PESQUERO EXPEDIENTE 767426	REQUERIMIENTO REALIZADO POR LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS
---	--

En la Ciudad de México Distrito Federal siendo las 13:00 horas, del día 27 de febrero de 2015, en la Sala de Juntas de la Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero (en adelante la Financiera), ubicada en: Agrarismo No. 227, Piso 5, Colonia Escandón, Delegación Miguel Hidalgo, C.P. 11800, se reunieron los servidores públicos cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente Acta, con objeto de llevar a cabo el acto de Notificación del Fallo de la Convocatoria de la Invitación a Cuando Menos Tres Personas Nacional Electrónica indicada al rubro, de conformidad con el artículo 37 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (en adelante, la Ley), así como lo previsto en el numeral 3.10.1 "Acto de Fallo" de la Convocatoria. -----

El acto fue presidido por el **C. Ignacio Soberanes Cortés**, Director Ejecutivo de Recursos Materiales y Servicios, servidor público designado por la Financiera, que cuenta con facultades suficientes, de conformidad con lo previsto en el Apartado V Responsabilidades numeral 8 de las Políticas, Bases y Lineamientos de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Financiera. -----

A continuación se hace constar que en presencia de los asistentes se dio lectura al Fallo emitido por la Financiera. -----

FALLO DEL PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL ELECTRÓNICA NO. IA-006HAN001-N31-2015, CELEBRADA PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MENSAJERÍA Y PAQUETERÍA NACIONAL CON ENTREGA AL DÍA SIGUIENTE E INTERNACIONAL CON ENTREGA OPORTUNA, CON RECOLECCIÓN EN LOS DOMICILIOS DE LA FINANCIERA NACIONAL DE DESARROLLO AGROPECUARIO, RURAL, FORESTAL Y PESQUERO

ANTECEDENTES

El 20 de febrero del 2015, la Financiera publicó en el Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental sobre Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios (CompraNet), la Convocatoria a la Invitación a Cuando Menos Tres Personas Nacional Electrónica No. **IA-006HAN001-N31-2015**, relativa a la **CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MENSAJERÍA Y PAQUETERÍA NACIONAL CON ENTREGA AL DÍA SIGUIENTE E INTERNACIONAL CON ENTREGA OPORTUNA, CON RECOLECCIÓN EN LOS DOMICILIOS DE LA FINANCIERA NACIONAL DE DESARROLLO AGROPECUARIO, RURAL, FORESTAL Y PESQUERO**, paralelamente en la misma fecha fueron entregados los oficios de invitación y convocatoria respectiva, a los licitantes invitados a participar en el procedimiento en mención.

DHL Express México, S. A. de C. V.
Estafeta Mexicana, S. A. de C. V.
Fed Ex de México, S. de R. L. de C. V.
Redpack, S. A. de C. V.

Los actos inherentes al procedimiento de la Invitación a Cuando Menos Tres Personas Nacional Electrónica No. IA-006HAN001-N31-2015, se desarrollaron en las siguientes fechas:

- La junta de aclaraciones se llevó a cabo el 24 de febrero del 2015.

ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

<p>INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS ELECTRÓNICA NACIONAL No. IA-006HAN001-N31-2015 CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MENSAJERÍA Y PAQUETERÍA NACIONAL CON ENTREGA AL DÍA SIGUIENTE E INTERNACIONAL CON ENTREGA OPORTUNA, CON RECOLECCIÓN EN LOS DOMICILIOS DE LA FINANCIERA NACIONAL DE DESARROLLO AGROPECUARIO, RURAL, FORESTAL Y PESQUERO EXPEDIENTE 767426</p>	<p>REQUERIMIENTO REALIZADO POR LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS</p>
---	---

- El 26 de febrero del 2015, tuvo verificativo el Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones en el cual presentaron proposiciones el siguiente licitante:

<p>LICITANTES QUE PRESENTARON SUS PROPOSICIONES ELECTRÓNICAMENTE (vía COMPRANET)</p>
<p>ESTAFETA MEXICANA, S. A. DE C. V.</p>

Conforme a lo previsto por los artículos 36, 36 Bis fracción II y 37 de la Ley, 52 y 77 de su Reglamento, así como, los criterios de evaluación y adjudicación señalados en el numeral 5.1 de la convocatoria a la invitación, en el que se establece que el criterio de evaluación de las proposiciones será **binario**, mediante el cual se adjudicará el contrato al licitante que cumpla con los requisitos establecidos por la Financiera en la convocatoria a la Invitación y oferte el precio más bajo siempre y cuando éste resulte conveniente y aceptable, y numeral 5.1 inciso a) de la convocatoria a la invitación, en el que se establece que: **"Se evaluarán al menos las dos proposiciones cuyo precio resulte ser más bajo, de no resultar éstas solventes, se evaluarán las que les sigan en precio"**, se tomaron en consideración para efectos de evaluación, las proposiciones del siguiente licitante:

RELACIÓN DE LICITANTES, CUYA PROPOSICIONES FUERON EVALUADAS:

<p>ESTAFETA MEXICANA, S. A. DE C. V.</p>
--

RESULTADO DE LA EVALUACIÓN LEGAL Y TÉCNICA

Mediante oficio No. DGAJF/DEJ/SCJNC/GJFFP/012/2015 de fecha 26 de febrero de 2015, el Lic. Fernando Gaytán Valle, Gerente Jurídico Financiero, Fiduciario y de Promoción y responsable de los asuntos de la Subdirección Corporativa Jurídica de Normatividad y Consulta, quien de conformidad con el Apartado V "Responsabilidades", Numeral 8.1 de las Políticas, Bases y Lineamientos de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Financiera, se encuentra facultado para evaluar y dictaminar en lo que se refiere al aspecto legal de las proposiciones que presenten los licitantes, en el que dictamina los siguientes resultados:

DOCUMENTO	REQUISITOS QUE LOS LICITANTES DEBEN CUMPLIR	ESTAFETA MEXICANA, S. A. DE C. V.	
		CUMPLE	
	4.1 DOCUMENTACIÓN COMPLEMENTARIA	SI	NO
4.1.A	Identificación oficial vigente con fotografía, tratándose de personas físicas y, en el caso de personas morales, de la persona que firme la proposición	CUMPLE	
4.1.B	Declaración por escrito bajo protesta de decir verdad de no encontrarse en alguno de los supuestos establecidos por los artículos 50 y 60 antepenúltimo párrafo de la Ley.	CUMPLE	
4.1.C	Carta de declaración de integridad en la que manifiesten bajo protesta de decir verdad, que por sí mismos o a través de interpósita persona, se abstendrán de adoptar conductas, para que los servidores públicos de la Financiera, induzcan o alteren las evaluaciones de las proposiciones, el	CUMPLE	

ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS ELECTRÓNICA NACIONAL No. IA-006HAN001-N31-2015 CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MENSAJERÍA Y PAQUETERÍA NACIONAL CON ENTREGA AL DÍA SIGUIENTE E INTERNACIONAL CON ENTREGA OPORTUNA, CON RECOLECCIÓN EN LOS DOMICILIOS DE LA FINANCIERA NACIONAL DE DESARROLLO AGROPECUARIO, RURAL, FORESTAL Y PESQUERO EXPEDIENTE 767426	REQUERIMIENTO REALIZADO POR LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS
---	--

DOCUMENTO	REQUISITOS QUE LOS LICITANTES DEBEN CUMPLIR	ESTAFETA MEXICANA, S. A. DE C. V.	
		CUMPLE	
	4.1 DOCUMENTACIÓN COMPLEMENTARIA	SI	NO
	resultado del procedimiento, u otros aspectos que otorguen condiciones más ventajosas con relación a los demás licitantes.		
4.1.D	Carta de conformidad y aceptación de la presente Convocatoria a la invitación y sus anexos y en su caso de las modificaciones, derivadas de la junta de aclaración al contenido de las mismas.	CUMPLE	
4.1.E	Acreditación de personalidad jurídica en los términos solicitados en el numeral 3.4.2 de la presente convocatoria.	CUMPLE Si bien es cierto que no presenta los datos del domicilio del representante legal en el documento, se obtienen de la identificación oficial vigente, como señala el art. 36 de la Ley, por lo que se tiene por cumplido el requisito.	
4.1.F	Escrito en el que el licitante manifieste bajo protesta de decir verdad, que es de nacionalidad mexicana.	CUMPLE	
4.1.G	El licitante deberá proporcionar una dirección de correo electrónico, en caso de contar con él.	CUMPLE	

Por su parte el Lic. Ignacio Soberanes Cortes, Director Ejecutivo de Recursos Materiales y Servicios, en términos de lo previsto por el Apartado V "Responsabilidades", Numeral 8.1 de las Políticas, Bases y Lineamientos de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Financiera cuenta con facultades para evaluar y dictaminar en lo que se refiere a la parte técnica de las proposiciones presentadas por las empresas licitantes, a través del oficio número DGAA/DERMS/GSGMOP/128/2015 fechado el 27 de febrero de 2015, signado por el Lic. José Arturo Martínez Sánchez, Gerente de Servicios Generales, Mantenimiento y Obra Pública, área Técnica del servicio, en el que dictamina los siguientes resultados:

DOCUMENTO	REQUISITOS QUE LOS LICITANTES DEBEN CUMPLIR	ESTAFETA MEXICANA, S. A. DE C. V.	
		CUMPLE	
	4.2 PROPOSICIÓN TÉCNICA	SI	NO
4.2.A	La proposición técnica deberá contener la Descripción amplia de los servicios que se ofrecen, en concordancia con lo señalado en el Anexo No. 1, de esta Convocatoria	CUMPLE	

ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

<p>INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS ELECTRÓNICA NACIONAL No. IA-006HAN001-N31-2015 CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MENSAJERÍA Y PAQUETERÍA NACIONAL CON ENTREGA AL DÍA SIGUIENTE E INTERNACIONAL CON ENTREGA OPORTUNA, CON RECOLECCIÓN EN LOS DOMICILIOS DE LA FINANCIERA NACIONAL DE DESARROLLO AGROPECUARIO, RURAL, FORESTAL Y PESQUERO EXPEDIENTE 767426</p>	<p>REQUERIMIENTO REALIZADO POR LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS</p>
---	---

DOCUMENTO	REQUISITOS QUE LOS LICITANTES DEBEN CUMPLIR	ESTAFETA MEXICANA, S. A. DE C. V.	
		CUMPLE	
		SI	NO
	4.2 PROPOSICIÓN TÉCNICA		
	dando cumplimiento a todas y cada una de las especificaciones técnicas establecidas en el mismo.		
4.2.B	En su caso, los licitantes podrán participar con carácter de MIPYMES, para lo cual deberán presentar copia del documento expedido por autoridad competente que determine su estratificación como micro, pequeña o mediana empresa o bien, un escrito en el cual manifiesten bajo protesta de decir verdad, que cuentan con ese carácter. Recomendándose para tal efecto el Anexo No. 12 de esta convocatoria.	NO APLICA	
4.2.C	Escrito manifestando contar con el personal técnico especializado en el ramo suficiente para la ejecución, operación y supervisión continua de los servicios, así como la plantilla del personal que designara para llevar a cabo el servicio.	CUMPLE	
4.2.D	Escrito mediante el cual garantice la calidad de los servicios a realizar, señalando que cuenta con la infraestructura necesaria, los recursos, técnicas, procedimientos y equipos suficientes y adecuados, para el tipo de servicio solicitado, para cumplir con el servicio a satisfacción de la Financiera, durante la vigencia del contrato que se derive de esta invitación.	CUMPLE	
4.2.E	Escrito mediante el cual el licitante manifieste su capacidad instalada indicando que cuenta con presencia en las ciudades y localidades de los domicilios de la Financiera a nivel nacional, señalados en el numeral 2.1 del Anexo No. 1, estructura y capacidad de transporte (terrestre y/o aéreo) e instalaciones operativas y de distribución.	CUMPLE	
4.2.F	Escrito mediante el cual el licitante manifieste que cuenta con una página de rastreo con acceso a los clientes en la cual se pueden consultar en tiempo real el estatus de todos y cada uno de los envíos realizados a nivel nacional e internacional, así como una aplicación de consulta del licitante, mediante la cual envíe a la Financiera las confirmaciones electrónicas de la entrega de sus envíos con firma digital del licitante.	CUMPLE	
4.2.G	En caso de actualizarse el supuesto, manifestación del licitante en la que se indique bajo protesta de decir verdad, que es un persona física con discapacidad, o bien tratándose de empresas que cuenten con trabajadores con discapacidad en la proporción que establece el artículo 14 de la Ley, el aviso de alta de tales trabajadores al régimen obligatorio del Instituto Mexicano del Seguro Social y una constancia que acredite que dichos trabajadores son personas con discapacidad en términos de lo previsto por el artículo 10 de la Ley General de Inclusión de las Personas con Discapacidad.	NO APLICA	
4.2.H	Curriculum Vitae de la empresa licitante indicando nombre, dirección y teléfono de los clientes a los cuales les haya prestado servicios iguales a los solicitados en la presente Convocatoria a la invitación.	CUMPLE	

RESULTADO DE LA EVALUACIÓN ECONÓMICA

ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS ELECTRÓNICA NACIONAL No. IA-006HAN001-N31-2015 CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MENSAJERÍA Y PAQUETERÍA NACIONAL CON ENTREGA AL DÍA SIGUIENTE E INTERNACIONAL CON ENTREGA OPORTUNA, CON RECOLECCIÓN EN LOS DOMICILIOS DE LA FINANCIERA NACIONAL DE DESARROLLO AGROPECUARIO, RURAL, FORESTAL Y PESQUERO EXPEDIENTE 767426	REQUERIMIENTO REALIZADO POR LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS
---	--

Mediante oficio No. DGAA/DERMS/GA/090/2015 de fecha 27 de febrero de 2015, la Lic. Alma Delia Sánchez Ocampo, Gerente de Adquisiciones, facultada para evaluar y dictaminar el aspecto económico de las proposiciones presentadas por los licitantes en términos de lo previsto en el Apartado V "Responsabilidades", Numeral 8.1 de las Políticas, Bases y Lineamientos de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Financiera, resultando lo siguiente:

En atención a los criterios de evaluación establecidos en la convocatoria a la invitación verificándose que los servicios ofertados incluyeran la totalidad de los conceptos requeridos por la Financiera y que la proposición económica coincidiera en su descripción y cantidad solicitadas en la convocatoria y anexos respectivos atendiendo lo previsto en el numeral 5 "Criterios de Evaluación y Adjudicación" y 5.3 "Requisitos de Cumplimiento Obligatorio":

Con fundamento en los artículos 36 y 36 bis de la Ley, 52 y 77 de su Reglamento, así como lo establecido en el numeral 5.1 de la convocatoria a la invitación en comento, una vez que la Dirección Ejecutiva de Recursos Materiales y Servicios, a través de la Gerencia de Servicios Generales, Mantenimiento y Obra Pública, realizó la evaluación técnica de la proposición y la Subdirección Corporativa Jurídica de Normatividad y Consulta realizó la evaluación de la proposición en su aspecto legal, la Gerencia de Adquisiciones, en lo conducente a la evaluación económica, procedió a la evaluación de la proposición económica presentada por el único licitante participante **ESTAFETA MEXICANA, S. A. DE C. V.**, partida única, de donde se deriva lo siguiente:

De la revisión y análisis detallado a la proposición económica presentada por el licitante **ESTAFETA MEXICANA, S. A. DE C. V.**, se observó que presenta error de cálculo en la suma aritmética, correspondiente a la columna "Subtotal" más la columna "IVA" de la proposición económica, conforme a lo siguiente:

Rectificación de la proposición económica presentada por el licitante ESTAFETA MEXICANA, S. A. DE C. V.

Dice:

DESTINOS NACIONALES							
CARACTERÍSTICAS	(A) CANTIDAD ESTIMADA DE ENVIOS MENSUALES	(B) PRECIO UNITARIO (\$)	(C) SUBTOTAL = A X B	(D) SOBREPESO EN KGS. PROMEDIO MENSUAL	(E) PRECIO UNITARIO POR CADA KG. DE SOBREPESO (\$)	(F) SUBTOTAL = D X E	(G) SUBTOTAL = C + F
ENTREGA AL DIA SIGUIENTE, 1 KILOGRAMO	750	\$58.00	\$43,500.00	360	\$16.00	\$5,760.00	\$49,260.00
ENTREGA DE 2 A 5 DIAS, 5 KILOGRAMOS	530	\$51.00	\$27,030.00	1,000	\$7.00	\$7,000.00	\$34,030.00

ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS ELECTRÓNICA NACIONAL NO. IA-006HAN001-N31-2015 CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MENSAJERÍA Y PAQUETERÍA NACIONAL CON ENTREGA AL DÍA SIGUIENTE E INTERNACIONAL CON ENTREGA OPORTUNA, CON RECOLECCIÓN EN LOS DOMICILIOS DE LA FINANCIERA NACIONAL DE DESARROLLO AGROPECUARIO, RURAL, FORESTAL Y PESQUERO EXPEDIENTE 767426	REQUERIMIENTO REALIZADO POR LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS
---	--

	(H) CANTIDAD DE EVENTOS MENSUALES	(I) PRECIO UNITARIO				(J) SUBTOTAL (\$)	(K) SUBTOTAL (\$) (1 X 2)
DEVOLUCIÓN AL REMITENTE	5	SIN CARGO					
CORRECCIÓN DE DOMICILIO	5	SIN CARGO					
REEXPEDICIÓN	5	SIN CARGO					
ENVÍOS DE FORMA IRREGULAR	5	SIN CARGO					
DESTINOS INTERNACIONALES - MENSAJERÍA							
CARACTERÍSTICAS / DESTINOS	(L) CANTIDAD ESTIMADA DE ENVÍOS MENSUALES	(M) PRECIO UNITARIO (\$)	(N) SUBTOTAL = A X B	(O) SOBREPESO EN KGS. PROMEDIO MENSUAL	(P) PRECIO UNITARIO POR CADA 1/2 KG. DE SOBREPESO (\$)	(Q) SUBTOTAL = D X E	(R) SUBTOTAL = C + F
ESTADOS UNIDOS DE AMERICA Y CANADA, ½ KILOGRAMO	2	\$297.00	\$594.00	0.5	\$41.00	\$41.00	\$635.00
CENTRO Y SUR AMÉRICA, ½ KILOGRAMO	2	\$346.00	\$692.00	0.5	\$43.00	\$43.00	\$735.00
EUROPA, ½ KILOGRAMO	2	\$346.00	\$692.00	0.5	\$43.00	\$43.00	\$735.00
RESTO DEL MUNDO, ½ KILOGRAMO	2	\$418.00	\$836.00	0.5	\$79.00	\$79.00	\$915.00
	(S) CANTIDAD ESTIMADA DE EVENTOS MENSUALES	(T) PRECIO UNITARIO (\$)					(V) SUBTOTAL (\$) (S X T)
IMPUESTOS Y DERECHOS	2	SIN CARGO					

ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

<p>INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS ELECTRÓNICA NACIONAL No. IA-006HAN001-N31-2015 CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MENSAJERÍA Y PAQUETERÍA NACIONAL CON ENTREGA AL DÍA SIGUIENTE E INTERNACIONAL CON ENTREGA OPORTUNA, CON RECOLECCIÓN EN LOS DOMICILIOS DE LA FINANCIERA NACIONAL DE DESARROLLO AGROPECUARIO, RURAL, FORESTAL Y PESQUERO EXPEDIENTE 767426</p>	<p>REQUERIMIENTO REALIZADO POR LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS</p>
---	---

T-1 PEDIMENTO GLOBAL	2	SIN CARGO						
A-1 PEDIMENTO INDIVIDUAL	2	SIN CARGO						
ENTREGA SABATINA	2	SIN CARGO						
							SUBTOTAL	\$86,310.00
							IVA (1)	\$13,447.20
							TOTAL	\$100,496.60

Debe decir:

DESTINOS NACIONALES							
CARACTERÍSTICAS	(A) CANTIDAD ESTIMADA DE ENVÍOS MENSUALES	(B) PRECIO UNITARIO (\$)	(C) SUBTOTAL = A X B	(D) SOBREPESO EN KGS. PROMEDIO MENSUAL	(E) PRECIO UNITARIO POR CADA KG. DE SOBREPESO (\$)	(F) SUBTOTAL = D X E	(G) SUBTOTAL = C + F
ENTREGA AL DIA SIGUIENTE, 1 KILOGRAMO	750	\$58.00	\$43,500.00	360	\$16.00	\$5,760.00	\$49,260.00
ENTREGA DE 2 A 5 DIAS, 5 KILOGRAMOS	530	\$51.00	\$27,030.00	1,000	\$7.00	\$7,000.00	\$34,030.00
	(H) CANTIDAD DE EVENTOS MENSUALES	(I) PRECIO UNITARIO				(J) SUBTOTAL (\$)	(K) SUBTOTAL (\$) (1 X 2)
DEVOLUCIÓN AL REMITENTE	5	SIN CARGO					
CORRECCIÓN DE DOMICILIO	5	SIN CARGO					
REEXPEDICIÓN	5	SIN CARGO					
ENVÍOS DE FORMA IRREGULAR	5	SIN CARGO					

ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

<p>INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS ELECTRÓNICA NACIONAL No. IA-006HAN001-N31-2015 CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MENSAJERÍA Y PAQUETERÍA NACIONAL CON ENTREGA AL DÍA SIGUIENTE E INTERNACIONAL CON ENTREGA OPORTUNA, CON RECOLECCIÓN EN LOS DOMICILIOS DE LA FINANCIERA NACIONAL DE DESARROLLO AGROPECUARIO, RURAL, FORESTAL Y PESQUERO EXPEDIENTE 767426</p>	<p>REQUERIMIENTO REALIZADO POR LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS</p>
---	---

DESTINOS INTERNACIONALES - MENSAJERÍA							
CARACTERÍSTICAS / DESTINOS	(L) CANTIDAD ESTIMADA DE ENVÍOS MENSUALES	(M) PRECIO UNITARIO (\$)	(N) SUBTOTAL = A X B	(O) SOBREPESO EN KGS. PROMEDIO MENSUAL	(P) PRECIO UNITARIO POR CADA 1/2 KG. DE SOBREPESO (\$)	(Q) SUBTOTAL = D X E	(R) SUBTOTAL = C + F
ESTADOS UNIDOS DE AMERICA Y CANADA, ½ KILOGRAMO	2	\$297.00	\$594.00	0.5	\$41.00	\$41.00	\$635.00
CENTRO Y SUR AMÉRICA, ½ KILOGRAMO	2	\$346.00	\$692.00	0.5	\$43.00	\$43.00	\$735.00
EUROPA, ½ KILOGRAMO	2	\$346.00	\$692.00	0.5	\$43.00	\$43.00	\$735.00
RESTO DEL MUNDO, ½ KILOGRAMO	2	\$418.00	\$836.00	0.5	\$79.00	\$79.00	\$915.00
	(S) CANTIDAD ESTIMADA DE EVENTOS MENSUALES	(T) PRECIO UNITARIO (\$)					(V) (SUBTOTAL (\$)) (S X T)
IMPUESTOS Y DERECHOS	2	SIN CARGO					
T-1 PEDIMENTO GLOBAL	2	SIN CARGO					
A-1 PEDIMENTO INDIVIDUAL	2	SIN CARGO					
ENTREGA SABATINA	2	SIN CARGO					
						SUBTOTAL	\$86,310.00
						IVA ⁽¹⁾	\$13,447.20
						TOTAL	\$99,757.20

Cabe señalar que la corrección efectuada por la Financiera, no implica la modificación de los precios unitarios presentados por el licitante **ESTAFETA MEXICANA, S. A. DE C. V.**, en la **partida única** de los servicios licitados.

ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

<p>INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS ELECTRÓNICA NACIONAL No. IA-006HAN001-N31-2015 CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MENSAJERÍA Y PAQUETERÍA NACIONAL CON ENTREGA AL DÍA SIGUIENTE E INTERNACIONAL CON ENTREGA OPORTUNA, CON RECOLECCIÓN EN LOS DOMICILIOS DE LA FINANCIERA NACIONAL DE DESARROLLO AGROPECUARIO, RURAL, FORESTAL Y PESQUERO EXPEDIENTE 767426</p>	<p>REQUERIMIENTO REALIZADO POR LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS</p>
---	---

Una vez que, con fundamento en lo previsto por el artículo 55 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, así como a lo establecido en el numeral 3.10.1 de la Convocatoria a la Invitación, la Financiera efectuó la rectificación de la proposición económica presentada por el licitante **ESTAFETA MEXICANA, S. A. DE C. V.**, en la **partida única** en apego a lo previsto por el artículo 55 del Reglamento de la Ley, así como a lo establecido en el numeral 3.10.1 de la Convocatoria a la Invitación que señala **“Cuando la Financiera detecte un error de cálculo en alguna proposición podrá llevar a cabo su rectificación cuando la corrección no implique la modificación del precio unitario. En caso de discrepancia entre las cantidades escritas con letra y número prevalecerá la primera, por lo que de presentarse errores en las cantidades o volúmenes solicitados, éstos podrán corregirse”**. La cual fue aceptada por el licitante **ESTAFETA MEXICANA, S. A. DE C. V.**, mediante mensaje en el Sistema Electrónico CompraNet, mismo que se anexa al presente fallo.

Una vez que la Dirección Ejecutiva de Recursos Materiales y Servicios a través de la Gerencia de Servicios Generales, Mantenimiento y Obra Pública, la Gerencia de Adquisiciones, así como la Subdirección Corporativa Jurídica de Normatividad y Consulta en su ámbito de competencia realizaron la evaluación y dictaminación de las proposiciones en su aspecto técnico, económico y legal, respectivamente, la Dirección Ejecutiva de Recursos Materiales y Servicios, procede a la emisión del siguiente:

FALLO

I. RELACIÓN DE LICITANTES CUYAS PROPOSICIONES RESULTARON SOLVENTES, DESCRIBIENDO EN LO GENERAL DICHAS PROPOSICIONES:

LICITANTE	RAZONES TÉCNICAS, LEGALES Y ECONÓMICAS
ESTAFETA MEXICANA, S. A. DE C. V.	Cumplió con la documentación y requisitos legales, técnicos y económicos solicitados en la convocatoria a la invitación y anexo respectivo, por lo que su proposición técnica presentada es aceptada y procede su evaluación económica.

II. NOMBRE DEL O LOS LICITANTES A QUIEN SE ADJUDICA EL CONTRATO, INDICANDO LAS RAZONES QUE MOTIVARON LA ADJUDICACIÓN:

Derivado de la revisión, análisis detallado y evaluación de la proposición presentada por el licitante, **ESTAFETA MEXICANA, S. A. DE C. V.** realizadas por la Dirección Ejecutiva de Recursos Materiales y Servicios a través de la Gerencia de Servicios Generales, Mantenimiento y Obra Pública, en la parte técnica, la Gerencia de Adquisiciones en la parte económica, así como la Subdirección Corporativa Jurídica de Normatividad y Consulta en la parte legal, con fundamento en los artículos 36, 36 Bis y 37 de la Ley, 51 y 77 de su Reglamento, así como el numeral 5 “Criterios de evaluación y adjudicación” de la convocatoria a la invitación, **se adjudica la contratación del “Servicio de Mensajería y Paquetería Nacional con entrega al día siguiente e Internacional con entrega oportuna, con recolección en los domicilios de la Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero” con vigencia del 2 de marzo y hasta el 31 de diciembre de 2015, al licitante ESTAFETA MEXICANA, S. A. DE C. V., en virtud de que dio cabal cumplimiento a los requisitos Legales, Técnicos y Económicos solicitados en las bases de convocatoria, por lo que conforme al artículo 36 Bis de la Ley, es el licitante que otorga las mejores condiciones para la convocante,**

ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS ELECTRÓNICA NACIONAL No. IA-006HAN001-N31-2015 CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MENSAJERÍA Y PAQUETERÍA NACIONAL CON ENTREGA AL DÍA SIGUIENTE E INTERNACIONAL CON ENTREGA OPORTUNA, CON RECOLECCIÓN EN LOS DOMICILIOS DE LA FINANCIERA NACIONAL DE DESARROLLO AGROPECUARIO, RURAL, FORESTAL Y PESQUERO EXPEDIENTE 767426	REQUERIMIENTO REALIZADO POR LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS
---	--

de conformidad con los precios unitarios cotizados y considerándolos fijos e incondicionados durante la vigencia del contrato, como a continuación se señala:

DESTINOS NACIONALES							
CARACTERÍSTICAS	(A) CANTIDAD ESTIMADA DE ENVÍOS MENSUALES	(B) PRECIO UNITARIO (\$)	(C) SUBTOTAL = A X B	(D) SOBREPESO EN KGS. PROMEDIO MENSUAL	(E) PRECIO UNITARIO POR CADA KG. DE SOBREPESO (\$)	(F) SUBTOTAL = D X E	(G) SUBTOTAL = C + F
ENTREGA AL DIA SIGUIENTE, 1 KILOGRAMO	750	\$58.00	\$43,500.00	360	\$16.00	\$5,760.00	\$49,260.00
ENTREGA DE 2 A 5 DIAS, 5 KILOGRAMOS	530	\$51.00	\$27,030.00	1,000	\$7.00	\$7,000.00	\$34,030.00
	(H) CANTIDAD DE EVENTOS MENSUALES	(I) PRECIO UNITARIO				(J) SUBTOTAL (\$)	(K) SUBTOTAL (\$) (1 X 2)
DEVOLUCIÓN AL REMITENTE	5	SIN CARGO					
CORRECCIÓN DE DOMICILIO	5	SIN CARGO					
REEXPEDICIÓN	5	SIN CARGO					
ENVÍOS DE FORMA IRREGULAR	5	SIN CARGO					
DESTINOS INTERNACIONALES - MENSAJERÍA							
CARACTERÍSTICAS / DESTINOS	(L) CANTIDAD ESTIMADA DE ENVÍOS MENSUALES	(M) PRECIO UNITARIO (\$)	(N) SUBTOTAL = A X B	(O) SOBREPESO EN KGS. PROMEDIO MENSUAL	(P) PRECIO UNITARIO POR CADA 1/2 KG. DE SOBREPESO (\$)	(Q) SUBTOTAL = D X E	(R) SUBTOTAL = C + F

ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS ELECTRÓNICA NACIONAL No. IA-006HAN001-N31-2015 CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MENSAJERÍA Y PAQUETERÍA NACIONAL CON ENTREGA AL DÍA SIGUIENTE E INTERNACIONAL CON ENTREGA OPORTUNA, CON RECOLECCIÓN EN LOS DOMICILIOS DE LA FINANCIERA NACIONAL DE DESARROLLO AGROPECUARIO, RURAL, FORESTAL Y PESQUERO EXPEDIENTE 767426	REQUERIMIENTO REALIZADO POR LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS
---	--

ESTADOS UNIDOS DE AMERICA Y CANADA, ½ KILOGRAMO	2	\$297.00	\$594.00	0.5	\$41.00	\$41.00	\$635.00
CENTRO Y SUR AMÉRICA, ½ KILOGRAMO	2	\$346.00	\$692.00	0.5	\$43.00	\$43.00	\$735.00
EUROPA, ½ KILOGRAMO	2	\$346.00	\$692.00	0.5	\$43.00	\$43.00	\$735.00
RESTO DEL MUNDO, ½ KILOGRAMO	2	\$418.00	\$836.00	0.5	\$79.00	\$79.00	\$915.00
	(S) CANTIDAD ESTIMADA DE EVENTOS MENSUALES	(T) PRECIO UNITARIO (\$)					(V) (SUBTOTAL (\$)) (S X T)
IMPUESTOS Y DERECHOS	2	SIN CARGO					
T-1 PEDIMENTO GLOBAL	2	SIN CARGO					
A-1 PEDIMENTO INDIVIDUAL	2	SIN CARGO					
ENTREGA SABATINA	2	SIN CARGO					
SUBTOTAL							\$86,310.00
IVA ⁽¹⁾							\$13,447.20
TOTAL							\$99,757.20

La partida única anterior resulta adjudicada en razón de que la proposición resultó solvente toda vez que cumplió con los requisitos legales, técnicos y económicos establecidos en la convocatoria a la invitación y por tanto garantiza el cumplimiento de las obligaciones respectivas y ofertó el precio más bajo y conveniente.

III. FECHA, LUGAR Y HORA PARA LA FIRMA DEL CONTRATO, LA PRESENTACIÓN DE GARANTÍAS Y, EN SU CASO, LA ENTREGA DE ANTICIPOS:

En cumplimiento de lo dispuesto en la fracción V del artículo 37 de la Ley, la formalización del contrato que se deriva del presente procedimiento de contratación, se llevará a cabo dentro de los 15 días naturales siguientes a la notificación de fallo de la presente invitación, en la Gerencia de Adquisiciones de la Financiera, ubicada en Agrarismo No. 227, Quinto Piso, Colonia Escandón, Delegación Miguel Hidalgo, México Distrito Federal, código postal 11800, en días hábiles, de las 9:00 a las 15:00 horas y de las 16:00 a las 18:00 horas, para lo cual el licitante adjudicado a partir del día 2 de marzo de 2015, deberá presentarse en dicho domicilio, con el fin de

ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

<p>INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS ELECTRÓNICA NACIONAL No. IA-006HAN001-N31-2015 CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MENSAJERÍA Y PAQUETERÍA NACIONAL CON ENTREGA AL DÍA SIGUIENTE E INTERNACIONAL CON ENTREGA OPORTUNA, CON RECOLECCIÓN EN LOS DOMICILIOS DE LA FINANCIERA NACIONAL DE DESARROLLO AGROPECUARIO, RURAL, FORESTAL Y PESQUERO EXPEDIENTE 767426</p>	<p>REQUERIMIENTO REALIZADO POR LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS</p>
---	---

presentar la documentación solicitada en el numeral 3.10.2 "Firma del Contrato" de las bases de convocatoria, siendo entre otros documentos los siguientes:

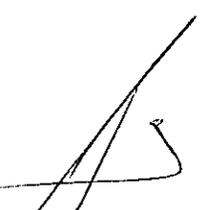
1. Acta constitutiva y sus reformas, en la que conste que se constituyó conforme a las Leyes mexicanas y que tiene su domicilio en el territorio nacional.
2. Cédula del Registro Federal de Contribuyentes.
3. Testimonio notarial del poder general para actos de administración y/o dominio de quien suscribirá el contrato.
4. Identificación oficial vigente con fotografía y firma de quien suscribirá el contrato, y en su caso, documento que acredite su legal estancia en el país.
5. Clave Única de Registro de Población (CURP) del representante legal o apoderado, en su caso.
6. Comprobante de domicilio, con antigüedad no mayor a 3 meses, como recibo del agua, de luz, de teléfono fijo del domicilio, o estado de cuenta bancario, a nombre del licitante.
7. El documento vigente expedido por el SAT, en el que se emita la opinión positiva del cumplimiento de obligaciones fiscales.

No obstante lo anterior, y con la notificación del presente fallo por el que se adjudica el contrato, las obligaciones derivadas de éste serán exigibles a partir de la fecha señalada en las bases de convocatoria para la prestación de los servicios, sin perjuicio de la obligación de las partes de firmarlo dentro del plazo señalado.

Asimismo deberá entregar la fianza de cumplimiento del contrato correspondiente por un importe equivalente al 10% (diez por ciento) del monto total máximo del contrato, sin considerar el impuesto al valor agregado, en un plazo que no exceda a los diez días naturales siguientes a la firma del documento que formalice la relación contractual, conforme a lo estipulado en el numeral 6.5 de la convocatoria a la invitación.

De conformidad con lo establecido en el artículo 56 último párrafo, de la Ley y 104 de su Reglamento, la Financiera en su carácter de convocante, conservará como antecedente, dentro del expediente integrado para el seguimiento del presente procedimiento, las proposiciones tanto técnica como económicas presentadas por el licitante participante.

IV. NOMBRE, CARGO Y FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO QUE EMITE EL FALLO, ASÍ COMO NOMBRE Y CARGO DE LOS RESPONSABLES DE LAS EVALUACIONES DE LAS PROPOSICIONES:

SERVIDOR PÚBLICO QUE EMITE EL FALLO	ÁREA	FIRMA
<p>Ignacio Soberanes Cortes En términos de lo previsto por el Apartado V "Responsabilidades", Numeral 8 "De los Servidores Públicos facultados para llevar a cabo los procedimientos de contratación" de las Políticas, Bases y Lineamientos de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero (POBALINES)</p>	<p>Dirección Ejecutiva de Recursos Materiales y Servicios</p>	

ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

<p>INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS ELECTRÓNICA NACIONAL No. IA-006HAN001-N31-2015 CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MENSAJERÍA Y PAQUETERÍA NACIONAL CON ENTREGA AL DÍA SIGUIENTE E INTERNACIONAL CON ENTREGA OPORTUNA, CON RECOLECCIÓN EN LOS DOMICILIOS DE LA FINANCIERA NACIONAL DE DESARROLLO AGROPECUARIO, RURAL, FORESTAL Y PESQUERO EXPEDIENTE 767426</p>	<p>REQUERIMIENTO REALIZADO POR LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS</p>
---	---

SERVIDOR PÚBLICO RESPONSABLE DE LA EVALUACIÓN LEGAL	ÁREA
<p>Fernando Gaytán Valle En términos de lo previsto por el Apartado V "Responsabilidades", Numeral 8.1 "Evaluación de Proposiciones" de las Políticas, Bases y Lineamientos de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero (POBALINES)</p>	<p>Gerente Jurídico Financiero, Fiduciario y de Promoción y Responsable de los Asuntos de la Subdirección Corporativa Jurídica de Normatividad y Consulta</p>

SERVIDOR PÚBLICO RESPONSABLE DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA	ÁREA
<p>Ignacio Soberanes Cortes En términos de lo previsto por el Apartado V "Responsabilidades", Numeral 8.1 "Evaluación de Proposiciones" de las Políticas, Bases y Lineamientos de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero (POBALINES)</p>	<p>Director Ejecutivo de Recursos Materiales y Servicios</p>

SERVIDOR PÚBLICO RESPONSABLE DE LA EVALUACIÓN ECONÓMICA	ÁREA
<p>Alma Delia Sánchez Ocampo En términos de lo previsto por el Apartado V "Responsabilidades", Numeral 8.1 "Evaluación de Proposiciones" de las Políticas, Bases y Lineamientos de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero (POBALINES)</p>	<p>Gerente de Adquisiciones</p>

Contra el fallo no procederá recurso alguno; sin embargo procederá la inconformidad en términos del Título Sexto, Capítulo Primero de la Ley, la cual deberá presentarse por escrito directamente en las oficinas de la Secretaría de la Función Pública, ubicadas en Av. Insurgentes Sur No. 1735, Col. Guadalupe Inn, Delegación Álvaro Obregón, C. P. 01020, México, D. F., o a través de CompraNet.

Para efectos de la notificación y en términos del artículo 37 Bis de la Ley, a partir de esta fecha se difundirá un ejemplar de la presente acta en el Sistema CompraNet, a través de la dirección electrónica: <https://compranet.funcionpublica.gob.mx>. Este procedimiento sustituye a la notificación personal

Asimismo, se fijará copia de la carátula del Acta o el aviso de que la misma se encuentra disponible en las oficinas de la Dirección Ejecutiva de Recursos Materiales y Servicios de la Financiera, ubicada en Agrarismo No. 227 Piso 5, Colonia Escandón, Delegación Miguel Hidalgo, C.P. 11800 México, D. F., por un término de cinco días hábiles, en horario comprendido de las 9:00 a las 15:00 horas y de las 16:00 a las 18:00 horas, siendo de la exclusiva responsabilidad de los licitantes, acudir a enterarse de su contenido y obtener copia de la misma.

De conformidad con el artículo 47 del Reglamento de la Ley, a este acto no asistió ninguna persona que haya manifestado su interés de estar presente en el mismo como observador.

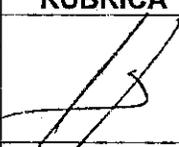
ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

<p>INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS ELECTRÓNICA NACIONAL No. IA-006HAN001-N31-2015 CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MENSAJERÍA Y PAQUETERÍA NACIONAL CON ENTREGA AL DÍA SIGUIENTE E INTERNACIONAL CON ENTREGA OPORTUNA, CON RECOLECCIÓN EN LOS DOMICILIOS DE LA FINANCIERA NACIONAL DE DESARROLLO AGROPECUARIO, RURAL, FORESTAL Y PESQUERO EXPEDIENTE 767426</p>	<p>REQUERIMIENTO REALIZADO POR LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS</p>
---	---

Después de dar lectura a la presente Acta, se dio por terminado este acto, siendo las 15:30 horas, del día 27 del mes de febrero del año 2015.

Esta Acta consta de 19 hojas, firmada para los efectos legales y de conformidad por los asistentes a este acto, quienes reciben copia de la misma.

POR LA FINANCIERA NACIONAL DE DESARROLLO AGROPECUARIO, RURAL, FORESTAL Y PESQUERO
POR EL ÁREA CONTRATANTE

NOMBRE	ÁREA	RÚBRICA	FIRMA
Ignacio Soberanes Cortes	Dirección Ejecutiva de Recursos Materiales y Servicios		
Janet Molina Palacios	Coordinación Técnica de Adquisiciones		

POR EL ÁREA TÉCNICA

NOMBRE	ÁREA	RÚBRICA	FIRMA
José Arturo Martínez Sánchez	Gerencia de Servicios Generales, Mantenimiento y Obra Pública		

POR LA DIRECCIÓN EJECUTIVA JURÍDICA

NOMBRE	ÁREA	RÚBRICA	FIRMA
Enrique Lorenzo Carrillo Gallegos	Gerencia Jurídica Normativa y de Apoyo a la Administración de la Dirección Ejecutiva Jurídica		

POR EL ORGANO INTERNO DE CONTROL

NOMBRE	RÚBRICA	FIRMA
Oscar Reséndiz Reséndiz		

-----FIN DEL ACTA-----



Expediente : 767426 - SERVICIO DE MENSAJERÍA Y PAQUETERÍA NACIONAL CON ENTREGA AL DÍA SIGUIENTE E INTE

SFP

Procedimiento : 542578 - SERVICIO DE MENSAJERÍA Y PAQUETERÍA NACIONAL CON ENTREGA AL DÍA SIGUIENTE E INTERNACIONAL CON ENTREGA OPORTUNA

Fecha y hora de apertura de proposiciones: 26/02/2015 10:30:00 AM
 Configuración | Publicación DOP | Informe Completo | Informe Imprimible |
 Estado: Evaluación Económica
 Exportar el Estado de Evaluación

Regresar Reenviar Imprimir

Mensajes (Aclaraciones al procedimiento)

Fecha 27/02/2015 01:31 PM

Asunto RECTIFICACIÓN PROPOSICIÓN ECONÓMICA

Mensajes Con fundamento en lo previsto por el artículo 55 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, así como a lo establecido en el numeral 3.10.1 de la Convocatoria a la Invitación, que señala "Cuando la Financiera detecte un error de cálculo en alguna proposición podrá llevar a cabo su rectificación cuando la corrección no implique la modificación del precio unitario. En caso de discrepancia entre las cantidades escritas con letra y número prevalecerá la primera, por lo que de presentarse errores en las cantidades o volúmenes solicitados, éstos podrán corregirse". Se solicita al licitante ESTAFETA MEXICANA, S. A. DE C. V., acepte la rectificación de la proposición económica presentada por su representada hecha por la Financiera, en caso contrario, se desechará la misma

Mensaje a Todos (invitados y por invitar) No

Anexos

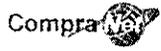
Anexos

Nombre Archivo	Descripción	Comentario
1 Fundamento rectificación.docx (28 KB)	RECTIFICACIÓN PROPOSICIÓN ECONÓMICA	

Anexos: 1

Lista de destinatarios

Destinatario
1 ESTAFETA MEXICANA SA DE CV



Expediente : 767426 - SERVICIO DE MENSAJERÍA Y PAQUETERÍA NACIONAL CON ENTREGA AL DÍA SIGUIENTE E INTE
 Procedimiento : 542578 - SERVICIO DE MENSAJERÍA Y PAQUETERÍA NACIONAL CON ENTREGA AL DÍA SIGUIENTE E INTERNACIONAL CON ENTREGA OPORTUNA
 Fecha y hora de apertura de proposiciones: 26/02/2015 10:30:00 AM
 Estado: Evaluación Económica.

Configuración Publicación DOF Informe Completo Informe Imprimible Exportar el Estado de Evaluación

Buscar/Filtrar por Crear Exportar Lista en Excel Lista de Mensajes Imprimir

	Remitente	Fecha	Asunto	Fecha de Mi Consulta	Fecha de Consulta en la UC	Respuesta
1	ESTAFETA MEXICANA SA DE CV	27/02/2015 03:25 PM	Fundamento de Rectificación	27/02/2015 03:29 PM	27/02/2015 03:29 PM	
2	REDPACK, S.A. DE C.V.	23/02/2015 08:21 AM	ANEXO 5 PREGUNTAS REDPACK, S.A DE C.V	23/02/2015 12:47 PM	23/02/2015 12:47 PM	

Total: 2 Pagina 1 de 1



Con fundamento en lo previsto por el artículo 55 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, así como a lo establecido en el numeral 3.10.1 de la Convocatoria a la Invitación, que señala *“Cuando la Financiera detecte un error de cálculo en alguna proposición podrá llevar a cabo su rectificación cuando la corrección no implique la modificación del precio unitario. En caso de discrepancia entre las cantidades escritas con letra y número prevalecerá la primera, por lo que de presentarse errores en las cantidades o volúmenes solicitados, éstos podrán corregirse”*. ESTAFETA MEXICANA, S. A. DE C. V., ACEPTA la rectificación de la proposición económica presentada por su representada hecha por la Financiera, de conformidad con lo siguiente:

Dice:

DESTINOS NACIONALES							
CARACTERÍSTICAS	(A) CANTIDAD ESTIMADA DE ENVIOS MENSUALES	(B) PRECIO UNITARIO (\$)	(C) SUBTOTAL = A X B	(D) SOBREPESO EN KGS. PROMEDIO MENSUAL	(E) PRECIO UNITARIO POR CADA KG. DE SOBREPESO (\$)	(F) SUBTOTAL = D X E	(G) SUBTOTAL = C + F
ENTREGA AL DIA SIGUIENTE, 1 KILOGRAMO	750	\$58.00	\$43,500.00	360	\$16.00	\$5,760.00	\$49,260.00
ENTREGA DE 2 A 5 DIAS, 5 KILOGRAMOS	530	\$51.00	\$27,030.00	1,000	\$7.00	\$7,000.00	\$34,030.00
	(H) CANTIDAD DE EVENTOS MENSUALES	(I) PRECIO UNITARIO				(J) SUBTOTAL (\$)	(K) SUBTOTAL (\$) (1 X 2)
DEVOLUCIÓN AL REMITENTE	5	SIN CARGO					
CORRECCIÓN DE DOMICILIO	5	SIN CARGO					
REEXPEDICIÓN	5	SIN CARGO					
ENVÍOS DE FORMA IRREGULAR	5	SIN CARGO					
DESTINOS INTERNACIONALES - MENSAJERÍA							
CARACTERÍSTICAS / DESTINOS	(L) CANTIDAD ESTIMADA DE ENVIOS MENSUALES	(M) PRECIO UNITARIO (\$)	(N) SUBTOTAL = A X B	(O) SOBREPESO EN KGS. PROMEDIO MENSUAL	(P) PRECIO UNITARIO POR CADA 1/2 KG. DE SOBREPESO (\$)	(Q) SUBTOTAL = D X E	(R) SUBTOTAL = C + F
ESTADOS UNIDOS DE AMERICA Y CANADA, 1/2 KILOGRAMO	2	\$297.00	\$594.00	0.5	\$41.00	\$41.00	\$635.00

Estafeta Mexicana S. A. de C.V., Hamburgo 213, piso 14, colonia Juárez, Delegación Cuauhtémoc, C.P. 06600, México Distrito

Federal. Tel. 52429100, ext. 40217. RFC EME880309SK5

www.estafeta.com



CENTRO Y SUR AMÉRICA, ½ KILOGRAMO	2	\$346.00	\$692.00	0.5	\$43.00	\$43.00	\$735.00
EUROPA, ½ KILOGRAMO	2	\$346.00	\$692.00	0.5	\$43.00	\$43.00	\$735.00
RESTO DEL MUNDO, ½ KILOGRAMO	2	\$418.00	\$836.00	0.5	\$79.00	\$79.00	\$915.00
	(S) CANTIDAD ESTIMADA DE EVENTOS MENSUALES	(T) PRECIO UNITARIO (\$)					(V) (SUBTOTAL (\$)) (S X T)
IMPUESTOS Y DERECHOS	2	SIN CARGO					
T-1 PEDIMENTO GLOBAL	2	SIN CARGO					
A-1 PEDIMENTO INDIVIDUAL	2	SIN CARGO					
ENTREGA SABATINA	2	SIN CARGO					
						SUBTOTAL	\$86,310.00
						IVA ⁽¹⁾	\$13,447.20
						TOTAL	\$100,496.60

Debe decir:

DESTINOS NACIONALES							
CARACTERÍSTICAS	(A) CANTIDAD ESTIMADA DE ENVIOS MENSUALES	(B) PRECIO UNITARIO (\$)	(C) SUBTOTAL = A X B	(D) SOBREPESO EN KGS. PROMEDIO MENSUAL	(E) PRECIO UNITARIO POR CADA KG. DE SOBREPESO (\$)	(F) SUBTOTAL = D X E	(G) SUBTOTAL = C + F
ENTREGA AL DIA SIGUIENTE, 1 KILOGRAMO	750	\$58.00	\$43,500.00	360	\$16.00	\$5,760.00	\$49,260.00
ENTREGA DE 2 A 5 DIAS, 5 KILOGRAMOS	530	\$51.00	\$27,030.00	1,000	\$7.00	\$7,000.00	\$34,030.00
	(H) CANTIDAD DE EVENTOS MENSUALES	(I) PRECIO UNITARIO				(J) SUBTOTAL (\$)	(K) SUBTOTAL (\$) (1 X 2)
DEVOLUCIÓN AL REMITENTE	5	SIN CARGO					
CORRECCIÓN DE DOMICILIO	5	SIN CARGO					

Estafeta Mexicana S. A. de C.V., Hamburgo 213, piso 14, colonia Juárez, Delegación Cuauhtémoc, C.P. 06600, México Distrito Federal. Tel. 52429100, ext. 40217. RFC EME880309SK5

www.estafeta.com



REEXPEDICIÓN	5	SIN CARGO					
ENVÍOS DE FORMA IRREGULAR	5	SIN CARGO					
DESTINOS INTERNACIONALES - MENSAJERÍA							
CARACTERÍSTICAS / DESTINOS	(L) CANTIDAD ESTIMADA DE ENVÍOS MENSUALES	(M) PRECIO UNITARIO (\$)	(N) SUBTOTAL = A X B	(O) SOBREPESO EN KGS. PROMEDIO MENSUAL	(P) PRECIO UNITARIO POR CADA 1/2 KG. DE SOBREPESO (\$)	(Q) SUBTOTAL = D X E	(R) SUBTOTAL = C + F
ESTADOS UNIDOS DE AMERICA Y CANADA, ½ KILOGRAMO	2	\$297.00	\$594.00	0.5	\$41.00	\$41.00	\$635.00
CENTRO Y SUR AMÉRICA, ½ KILOGRAMO	2	\$346.00	\$692.00	0.5	\$43.00	\$43.00	\$735.00
EUROPA, ½ KILOGRAMO	2	\$346.00	\$692.00	0.5	\$43.00	\$43.00	\$735.00
RESTO DEL MUNDO, ½ KILOGRAMO	2	\$418.00	\$836.00	0.5	\$79.00	\$79.00	\$915.00
	(S) CANTIDAD ESTIMADA DE EVENTOS MENSUALES	(T) PRECIO UNITARIO (\$)					(V) (SUBTOTAL (\$)) (S X T)
IMPUESTOS Y DERECHOS	2	SIN CARGO					
T-1 PEDIMENTO GLOBAL	2	SIN CARGO					
A-1 PEDIMENTO INDIVIDUAL	2	SIN CARGO					
ENTREGA SABATINA	2	SIN CARGO					
						SUBTOTAL	\$86,310.00
						IVA (1)	\$13,447.20
						TOTAL	\$99,757.20

PROTESTO LO NECESARIO.
ESTAFETA MEXICANA, S.A. DE C.V.

CHRISTOPHER AGUILAR AGUILAR.
REPRESENTANTE LEGAL.